



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004
DE LA COMISIÓN DE SALUD**

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09H19, del 17 de julio de 2019, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 4, la sesión extraordinaria No. 004 de la Comisión de Salud, presidida por la concejala Brith Vaca.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Brith Vaca, Mgs. Analía Ledesma y Sr. Juan Manuel Carrión, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Analía Ledesma	1	
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
Dra. Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Abg. Luis Fernando Rivera, asesor despacho del Alcalde; Dr. Francisco Cevallos y Dra. Eugenia Ávalos, asesores del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; MSc. Marlon Cadena y Dra. Erika Mora, asesores del despacho de la concejala Analía Ledesma; y, Abg. Rogelio Valencia y Dr. Diego Oñate, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca.

Asiste también la Concejala Alterna, Gabriela Caicedo.

Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día, que se detalla a continuación:

1. Tratamiento, definición y resolución de la versión final del anteproyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto del orden del día: Tratamiento, definición y resolución de la versión final del anteproyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito

Metropolitano de Quito, la cual establece De la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

La concejala Analía Ledesma, manifiesta que es importante el tratamiento de este tema.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, expone los primeros avances realizados.

El concejal Juan Manuel Carrión, realiza observaciones al texto.

Abg. Rogelio Valencia, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca, aclara consideraciones legales iniciales.

Dra. Erika Mora, asesora del despacho de la concejala Analía Ledesma, observa limitaciones de la norma y comenta que hay que reformar el organismo que ejerza el control.

Abg. Luis Fernando Rivera, asesor despacho del Alcalde, indica que lo que se pretende es dar una visión clara y manifiesta su preocupación con la parte legal. Hace observaciones debido a la falta del tema de control, se debe considerar que no se repita lo sucedido con otras normativas que no son aplicables y además considerar que esta propuesta debe ser bastante técnica.

El concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta la importancia de la ejecución de esta normativa y por tanto hay que ser eficiente, además señala que ya en la práctica los colegios profesionales pueden apoyar.

La concejala Analía Ledesma, comenta varias preocupaciones, en el caso del envenenamiento existen cuestionamientos que se deben aclarar. Como alternativa puede ser emular lo de otros países como es el caso de espacios públicos para perros.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, indica que hay personas cercanas al Alcalde que están exigiendo la creación de una agencia, no sería justo que el trabajo realizado no sirva y que se considere por otros lados con otras intenciones. Manifiesta además que no ha existido pronunciamiento formal de que se está trabajando fuera de la comisión.

El concejal Juan Manuel Carrión, señala que hay distorsión sobre las fundaciones animalistas, comparte la creación de un espacio público para los animalitos.

Abg. Rogelio Valencia, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca, aclara sobre una reunión que se dio acerca de este tema.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, señala que deben ser claros y directos para tener la certeza de continuar.

Abg. Luis Fernando Rivera, asesor despacho del Alcalde, aclara su participación en la Comisión.

El concejal Juan Manuel Carrión, señala que hay que tener claro el compromiso y consensuar con los actores.



La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, aclara que la propuesta con los cambios se ha enviado a los despachos para revisar propuesta, apreciaciones jurídicas y trabajar en la siguiente sesión.

La concejala Analía Ledesma, comenta que el trabajo debe continuar con los tropiezos que se han dado.

La presidenta de la Comisión, concejala Brith Vaca, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 10h18

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Analía Ledesma	1	
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
Dra. Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Brith Vaca
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mgs. Analía Ledesma	1	
Sr. Juan Manuel Carrión	1	
Dra. Brith Vaca	1	
	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	2019-07-29	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-29	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-29	